



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

COMITÉ PARALIMPICO ESPAÑOL

Régimen Jurídico²

ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones³

SGT MINISTERIO DEL INTERIOR. REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES C/AMADOR DE LOS RIOS, 7

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

160.451

13 DE FEBRERO DE 1996

V-81384570

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

AVENIDA MARTÍN FIERRO

5

28040

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

91.589.05.77

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Silvia.mansilla@cpe.csd.gob.es

N/A



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El desarrollo y perfeccionamiento del movimiento paralímpico y del deporte. La promoción y preparación de las actividades que tengan representación en los Juegos Paralímpicos.
La difusión de los principios fundamentales del deporte y del olimpismo como instrumento de paz y de solidaridad entre los seres humanos.
El fomento de la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a través del deporte, a favor de las personas con discapacidad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
N/A	N/A	N/A

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

N/A

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

GESTION DEL PLAN ADOP (Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Dentro del Plan ADOP hay una serie de programas que pueden ser utilizados por los beneficiarios, como pueden ser la ayuda directa al deportista mediante la percepción de una ayuda económica, los servicios de Alto Rendimiento Paralímpico (ARPA). Este servicio ARPA ofrece las condiciones necesarias para que el proceso de entrenamiento se desarrolle bajo parámetros de máxima calidad y eficacia. El programa de Apoyo a Federaciones en el desarrollo de sus actividades de Alto Rendimiento. La tecnificación deportiva, y por último el programa de fidelización a patrocinadores para garantizar el futuro del Plan ADOP.

Breve descripción de la actividad¹¹

El CPE se encarga de gestionar el Plan ADOP, cuyo objetivo es facilitar los medios humanos y materiales necesarios para que los deportistas puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles. Así mismo el CPE trabaja en la captación de empresas y entidades que puedan patrocinar el Plan ADOP. Dichas empresas y entidades se ven beneficiadas por las distintas medidas fiscales, como la declaración de los JJPP de Tokio 2020 como evento de especial interés. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de la actividad durante el 2017 han ascendido a 2.776.899 euros.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	N/A
Personal voluntario	N/A



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	1.644.009
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	531.497
Otros gastos de la actividad (de los cuales...)	584.804
a. Arrendamientos y cánones	17.061
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	29.990
d. Transportes	
e. Primas de seguros	6.628
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	150.000
h. Suministros	2.063
i. Tributos	284
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	14.021
Gastos financieros	2.568



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.776.899

A. Identificación de la ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad¹⁴

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL IDEAL PARALIMPICO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵

Bajo esta actividad se engloban el resto de acciones desarrolladas por el CPE, y aunque de menor significatividad que el Plan ADOP (Actividad 1) estas actividades se encargan de propagar los principios y valores fundamentales del parolimpismo en el ámbito de la actividad deportiva.

Breve descripción de la actividad¹⁶

Entre los programas que lleva a cabo del Comité Paralímpico Español, destacan Carrera Popular "Una meta para todos" en la que fue su décima prueba popular dónde coincidieron más de 11.500 corredores; "Captación y Tecnificación de deportistas con discapacidad" este proyecto tiene como objetivo que las personas con discapacidad entren en contacto con la práctica deportiva, se inicien en la misma y puedan, en su caso, llegar a convertirse en deportistas paralímpicos. El Apoyo a Federaciones no paralímpicas, y federaciones que están en proceso de integración... entre otras actividades.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	N/A
Personal voluntario	N/A

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	132.897
e. Ayudas no monetarias	75.360
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	



g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	234.242
Otros gastos de la actividad	412.492
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	3.505
Gastos financieros	643
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	861.138



FINANCIACIÓN (Actividad 1 + Actividad 2)	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹	3.632.812
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²¹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	322.367
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	218.379
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.173.558

D. Beneficiarios/as de la actividad 1

Número total de beneficiarios/as:

El Plan ADOP ayudó a 233 beneficiarios con beca entre deportistas, técnicos, y deportistas de apoyo, y 6 se beneficiaron únicamente de los servicios que ofrece el Plan ADOP.

Clases de beneficiarios/as:

De los 233 beneficiarios, 100 fueron deportistas, 116 entre técnicos, entrenadores o instituciones que se encargaron de la preparación de los deportistas del Plan ADOP.

Las ayudas monetarias para los Deportistas de Apoyo se entregaron a 17 personas con el fin de ayudar a la preparación de los deportistas con grande discapacidades. Respecto al Plan de Preparación de los Juegos de invierno hubo 5 beneficiarios, concediéndose becas económicas de formación y tecnificación deportiva a dos esquiadores, 2 técnicos así como un guía.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²²

Se adjunta el Plan ADOP, dónde en el punto 2.1.1 se establecen los criterios de entrada al Plan ADOP así como el procedimiento para tramitar la beca.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios se distinguen entre Deportistas, Deportistas de Apoyo y entrenadores, y en el Plan ADOP Tokio 2020 se recogen los programa de servicios a los que tienen acceso por ser beneficiarios del mismo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2017 el CPE obtuvo un resultado positivo de 535.520 euros, que según acuerdo alcanzado por la Asamblea General celebrada el 27 de Junio de 2018, se destinará íntegramente a la cuenta de Excedentes de Ejercicios Anteriores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según el seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines incluido en las cuentas anuales adjuntas, se destina un 86,37% a los fines del Comité.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²³

A. Medios Personales²⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁵	Tipo de contrato ²⁶	Categoría o cualificación profesional ²⁷
12.10	Indefinido (Mod. 139,289,100,130, 189)	

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁸	Tipo de contrato ²⁹	Categoría o cualificación profesional ³⁰
0.80	Temporal (Mod. 401) y Por obra (501)	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	N/A

- Voluntariado

Número medio ³²	Actividades en las que participan
	N/A

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
	El domicilio fiscal y su oficina administrativa se encuentra situados en la sede del Consejo Superior de Deportes (CSD)	Avenida Martín Fierro, 5 28040 Madrid



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	El equipamiento es propiedad del CSD y fruto de un contrato de patrocinio con Toyota Motor Corporation el Comité Paralímpico Español tiene 5 vehículos en modalidad de Renting para su uso en el ejercicio de la actividad.	

C. Subvenciones públicas³³

Origen	Importe	Aplicación
Consejo Superior de Deportes	230.000	Asistencia a competiciones internacionales.
Real Patronato sobre Discapacidad	88.460	El importe recibido fruto de un convenio de colaboración entre el RPD y el CPE se aplicó al Plan ADOP de Tokio.
Comunidad de Madrid	3.907	Subvención para el fomento de empleo de personas con discapacidad por la conversión a indefinido de un contrato eventual.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁴	Origen ³⁵	Importe
No reciben retribución alguna por el desempeño de su cargo en la entidad		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁶	Importe
Director Gerente	Art. 48.2.c de los estatutos de la entidad	104.997 euros

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

N/A



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Miguel Carballeda Piñeiro	Presidente	
Miguel Sagarra Gadea	Secretario General	
Jose Alberto Álvarez García	Vicepresidente	
Ángel Luis Gómez Blázquez	Vicepresidente	
Nazaret Camacho Carrasco	Tesorera	
Antonio Carlos Gómez Oliveros	Vocal	
Santiago Poveda García	Vocal	
Julián Rebollo Martínez	Vocal	
Miguel Ángel Machado Sobrados	Vocal	
Fátima Cao Vivo	Vocal	
Alberto Durán López	Vocal	
Alberto Jofre Bernardo	Director Gerente	